



ORDEN FORAL 5/2023, de 21 de agosto, del Consejero de Salud, por la que se nombra Jefa de Gabinete del Consejero de Salud a doña Inés Royo Oyaga.

El artículo 19.2 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente, dispone que los miembros de los gabinetes serán nombrados y cesados libremente por la Presidenta o Presidente o las Consejeras o Consejeros del Gobierno de Navarra, teniendo la consideración de personal eventual, de acuerdo con lo que dispone la legislación sobre función pública, y cesando en todo caso al producirse el cese de quien los hubiese nombrado.

En su virtud, en ejercicio de las facultades que me corresponden como Consejero del Departamento de Salud,

ORDENO:

1. Nombrar Jefa de Gabinete del Consejero de Salud a doña Inés Royo Oyaga, quien prestará sus servicios de conformidad con lo establecido en el mencionado precepto.
2. Notificar esta orden foral a doña Inés Royo Oyaga, a la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud y a la Dirección General de Función Pública, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintiuno de agosto de dos mil veintitrés

EL CONSEJERO DE SALUD

Fernando Domínguez Cunchillos